



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJO INSULAR DE MENORCA

6393

*Acuerdo del Pleno del Consejo Insular de Menorca, en sesión de carácter ordinario, de 15 de junio de 2026, relativo a la aprobación inicial del Reglamento de carrera profesional horizontal del Consejo Insular de Menorca (exp. 03121-2026-000004)*

Aprobado inicialmente por el Pleno del Consejo Insular de Menorca, en sesión de carácter ordinario de 15 de junio de 2026, el Reglamento de carrera profesional horizontal del Consejo Insular de Menorca, se hace público que el mencionado expediente permanecerá de público manifiesto en este Consejo Insular de Menorca, por un plazo de treinta días hábiles contados desde el día siguiente al día que se publique el edicto correspondiente en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, el expediente se podrá consultar al tablón de edictos de la página web del Consejo Insular ([www.cime.es](http://www.cime.es)).

Maó, 22 de junio de 2026

Por delegación del presidente,

**La secretaria**

Rosa Salord Oleo

(Decret 129/2023, de 27 de julio) (BOIB núm. 106 de 29 de julio de 2023)

